



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **40877 CD – FPCS** del diputado Cándido, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos relacionados a la disolución de la brigada Operativa Antinarcoóticos VI con asiento en la ciudad de Villa Constitución; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la disolución de la Brigada Operativa Antinarcoóticos VI con asiento en la ciudad de Villa Constitución, lo siguiente:

- a) motivos por los cuales se decidió cerrar dicha dependencia;
- b) nuevos destinos del personal policial que prestaba servicio en la misma;
- c) si existieron comunicaciones institucionales internas y motivos por los cuales no se realizó una comunicación pública en forma previa a la ejecución; y,
- d) acciones de gobierno para reemplazar las funciones en materia operativa e investigativa al respecto de los delitos asociados a las actividades de criminalidad organizada en la ciudad de Villa Constitución y el resto del Departamento Constitución.

Sala de la Comisión en Zoom, 18-11-2020.

FIRMANTES: GRANATA – CHUMPITAZ – CATTALINI - CANDIDO